

seg.^a propone la
Comision, la for-
macion de un
proyecto y prescrip-
cion de obras de forti-
ficacion en el ca-
mino viejo de Ori-
huela, fronterizo
a las tierras del Sr.
conde del Valle y
Sres. Barnevo.

1149
Rural al constituirse en el partido del Real
y de Santa Cruz, a instancia de varios ce-
cios propietarios de tierras colindantes en
el cauce del rio Segura, ha visto que en el
sitio fronterizo a la metta del mismo en
la inmediacion de las tierras del Sr. Conde
del Valle y de los Sres. de Barnevo, avanza
de una manera tan rapida y destructora
que tiene casi cortado por completo el cami-
no viejo deconuinado de Orihuela, haciend-
do impracticable el paso por dicho punto.
= En la vista ocular llevada a efecto, con
varios de los interesados, se corvino en la
necesidad imperiosa de fortificar el quijero
del Rio, construyendo una fuerte escollera
de piedra que haga consolidar el terreno de-
lervable que constituye la mora del mencio-
nado cauce, cuya obra, al parecer de peritos,
originará un volumen de mil trescien-
tos metros cúbicos, que calculados a cinco
peretas proporcionarán un gasto de diez
mil quinientas peretas = A esta obra, que
tanto interesa al Ayuntamiento, por el ca-
rreño, y tanto mas a los propietarios de
las tierras fronterizas al punto amentado,
deben acudir por iguales partes Ayunta-
miento y propietarios, fuera de cualquier
otro recuno eventual que pudiera llevarse
a contribuir a esta obra de defensa, si V. E. pres-
ta su aprobacion a la ejecucion de ella, debe
con acuerdo de los interesados en la misma
cargar al Arquitecto titular la formacion